

VISTO:

La Res. DNAT-2019 – relacionada a la posesión de funciones del alumno Martín Ignacio Gutiérrez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 10 de septiembre de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año de designación y de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina del alumno Martín Ignacio Gutiérrez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 10 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuara siendo atendido con su propia partida presupuestaria, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

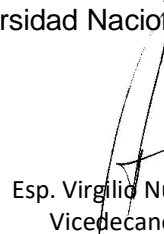
ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Sr. **MARTÍN IGNACIO GUTIÉRREZ** - DNI Nº 40.957.795 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir 10 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, con cargo a lo fijado en Res. CS 532/09, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente prórroga con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Gutiérrez, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales